ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

NRO. 150.25.3.0002 DEL 04/02/2025

CONTRATISTA: EDITORIAL LA PATRIA

CONTRATANTE: DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

OBJETO: "Prestación del servicio de publicación de edictos en un periódico de amplia circulación."

En la ciudad de Manizales, se reunieron en la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la Doctora **LEIDY VANESA ALVARADO LLANO**, Subdirectora de Gestión Administrativa, actuando para los efectos del presente documento en representación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas con Nit 800.114.312-5 en razón de la delegación conferida mediante resolución N° 00054 del 06 de febrero de 2024 modificada por la Resolución No. 000340 del 21 de mayo del 2024 y de la otra parte **JORGE HERNÁN BOTERO RESTREPO**, en calidad de representante legal de **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**, con Nit. 890.800.234-9, con el fin de realizar de común acuerdo y de conformidad con lo establecido en la cláusula decima cuarta sobre la Liquidación del contrato No. 150.25.3.0002 del 04/02/2025, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante el certificado y documento del 12/11/2025, la supervisora Laura Ximena Castro Díaz del contrato No. 150.25.3.0002 del 04/02/2025, certificó el cumplimiento efectivo del contrato, objeto y las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrito por las partes.

SEGUNDA: Que la Supervisora dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

TERCERA: De conformidad con el estado presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el supervisor y el balance financiero expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera – Contabilidad, el balance financiero del contrato es el siguiente:

Balance Financiero del Contrato:

Valor Inicial del contrato: $4.000.000

Valor adición: $0

Valor ejecutado: $455.400

Valor cancelado por la DTSC: $455.400

Ajuste a menor valor: $3.544.600

Frente a este informe fue otorgado el respectivo visto bueno por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y estando la parte Contratante de acuerdo, se pone en consideración del Contratista para que de a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta manifiesta que: *"El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo".*

CUARTO: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta de liquidación total y dan por liquidado el Contrato No. 150.25.3.0002 del 04/02/2025, declarándose a Paz y Salvo por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud al contrato de la referencia y renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo, en tanto se declaran libres de todo apremio o desavenencia.

21 MAY 2026

Para constancia se suscribe por las partes a los 22 días del mes de abril de 2026

LEIDY VANESA ALVARADO LLANO
Subdirectora de Gestión Administrativa
Dirección Territorial de Salud de Caldas

JORGE HERNÁN BOTERO RESTREPO
Representante Legal Editorial La Patria S.A.
Contratista.

Anexo: Balance Financiero expedido por la Subdirección Administrativa – Contabilidad.

Elaborado por: Laura Ximena Castro Díaz – Supervisor del Contrato: _____

Revisado por: Juan Camilo Buitrago Riveros – Abogado Oficina de Contratación: _____

Revisado por: Camilo Ramírez Salazar – Subdirector Jurídico: _____

[DT25] DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS									
Contratos por tercero [890800234] EDITORIAL LA PATRIA a : 2026/01 - Invalido									
Descripción	N.Dispo	N.Compro	Fecha	Detalle	Valor	Reversión	Saldo	Total Girado	Saldo x Pagar
CONTRATO :1502530002 de 2025/02/05	000554	000681	20250205	AD 0011 Prestacion del servicio de publicacion de edictos en un diario de amplia circulacion	4,000,000	3,544,600	455,400	455,400	-

Rdo. Cdg.
Tp. 134018-T.

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Manizales, 30 de Diciembre de 2025 Número de Reversión : 000681

REVERSION

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DE LA SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

QUE SE EFECTUA AJUSTE DE MAYOR O MENOR VALOR AL DOCUMENTO DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS :

TERCERO
[0000000000890800234] EDITORIAL LA PATRIA

CODIGO APROPIACION
[2.1.2.02.02.008-1.2.2.2] SERV PREST EMPRESAS (IMPRESOS Y PUBLICACIONES)

FUENTE
[013-0] 5% IVA CEDIDO LICORES, VINOS Y APERITVOS SIMIL

DOCUMENTO AJUSTADO
CO01 - 000681

CONCEPTO
CIERRE VIGENCIA 2025

VALOR
[********3,544,600.00] TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS

CLASE
REVERSION.

JULIAN ANDRES BLANDON CEBALLOS
Profesional Especializado

ELABORO	*REVISADO*
Luz Amparo Jaramillo Grand	*Julian Andres Blandon Ceballos*